



Demanda practica los unos de Cobranza Casahuate
 por medio del mismo Comisionado, quien a compa-
 nara el Regidor mayor Amiguo, y por su orden los demas
 Regidores, con el auxilio al Aguacil mayor
 el Alcaide, y los Ordinarios q. se en men necesario
 Obren por el con el mismo rigor que padeiere el
 Sr. Intendente; y en el caso de encontrarse efectos
 que sacan a los Deudores, la misma Comision
 que sale practica las disposiciones a condadar
 determinara el sitio y lugar en q. se hayan de
 colocar segun su clase. Para para q. tenga efecto
 la rendicion de cuentas tan repetidam. mandada
 y q. son precisas para las mismas operaciones,
 seiven a todo los Sr. Regidores y demas personas
 que tengan que darlas, para que memorias a las mes
 demtando precisam. y en admision de juras, repre-
 sentar en las Cortes el Sr. Alcaide. Contador los pa-
 ples, padrones, y demas Documentos que tengan
 relacion con las mismas cuentas, para dar prin-
 cipio al aborro que debe formarse a los re-
 dunt. y cobranzas de años anteriores, cuya
 operacion se confirmara por el tiempo que sea
 necesario; para lo q. en via unido el Ayuntamiento. Ten
 q. ala satisfacion de la Dura al Comisionado, respecta
 a que ere el unam. narrado q. gran may me-
 dios han estado muy alcomer llevar con entera efe-
 cucion, y todo los Caudales se han aplicado al momento
 muy en rigor de las mismas, como de cuenta a los mismo
 Deudores morosos. Con atencion a q. han ya vencido
 los dos primeros terios, y q. el fondo de propios no ha cubier-
 to lo que le corresponde. Despachese el poram. oficio ala
 Junta de dicho fondo, para q. disponga el pronto pago
 a los q. ere adeudando, con reserva que en un de efecto
 se acordara lo conveniente. Si lo acordaron

